



CONGRESO NACIONAL  
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES

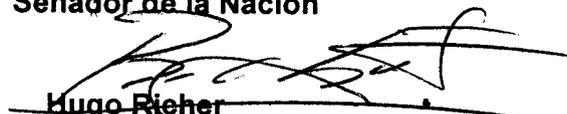
}Asunción, de julio de 2016

Señor  
Roberto Acevedo  
Presidente de la Honorable Cámara de Senadores  
Congreso Nacional  
E. \_\_\_\_\_ S. \_\_\_\_\_ D.

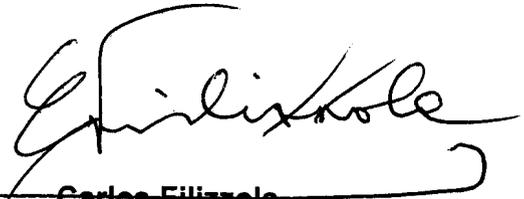
Nos dirigimos a Usted, y por su digno intermedio a los miembros de la HCS del Congreso de la Nación, a los efectos de presentar el Proyecto de Pedido de "INFORME AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA SOBRE LA EJECUCIÓN DE FONDOS DE FONACIDE EN LAS ESCUELAS Y COLEGIOS DE LA CAPITAL".

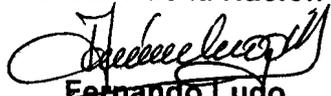
En espera de conseguir el acompañamiento de los Señores Senadores y Senadoras a este pedido, hacemos propicia la ocasión, para reiterarle nuestra más alta estima y consideración.

  
Sixto Pereira  
Senador de la Nación

  
Hugo Rieher  
Senador de la Nación

  
Esperanza Martínez  
Senadora de la Nación

  
Carlos Filizzola  
Senador de la Nación

  
Fernando Lugo  
Senador de la Nación

$\frac{1}{3}$





CONGRESO NACIONAL  
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES

**"INFORME AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA SOBRE LA EJECUCIÓN DE FONDOS DE FONACIDE EN LAS ESCUELAS Y COLEGIOS DE LA CAPITAL"**

**LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-** Solicitar Informe al Poder Ejecutivo – Ministerio de Educación y Cultura (MEC) sobre:

1. Escuelas, colegios y centros educativos en general que han sido beneficiados de obras a través de los fondos de FONACIDE de los años 2013, 2014, 2015 y el primer semestre del año 2016, detallando:
  - a. Nombre completo de cada institución educativa;
  - b. Fondos destinados para inversión en infraestructura a cada institución educativa y en cada periodo considerado;
  - c. A qué infraestructura fue destinado cada fondo en cada escuela y cada periodo considerado, cuantificando detalladamente en cada caso las obras realizadas y los bienes adquiridos;
  - d. Indicar si se detectaron malversaciones o desviaciones de fondos destinados a un fin y utilizados para otro, indicando las instituciones educativas, los fondos y bienes o servicios afectados o no ejecutados.
  - e. Indicar las obras y bienes que no fueron entregados en conformidad o que no hayan sido aprobados por la fiscalización, diferenciando cada institución educativa y año, especificando las empresas que incumplieron el contrato y las medidas que está tomando el MEC para resarcir el daño causado.
2. Indicar, en el caso del Colegio Nacional Dr. Eduardo López Moreira del Barrio Santa María de Asunción, además de lo solicitado en los puntos anteriores, el cómputo métrico de todas las infraestructuras ejecutadas con fondos de FONACIDE, así como la lista completa de bienes adquiridos en el mismo concepto, y sus proveedores, de los años 2013, 2014, 2015 y el primer semestre del año 2016.

**ARTÍCULO 2º.-** Dar un plazo de 15 días (quince días) para remitir el Informe requerido a la Honorable Cámara de Senadores, de conformidad a lo establecido en el Art. 192 de la Constitución Nacional.

2



CONGRESO NACIONAL  
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES

---

ARTÍCULO 3º.- De forma.-

**Sixto Pereira**  
Senador de la Nación

**Hugo Richer**  
Senador de la Nación

**Esperanza Martínez**  
Senadora de la Nación

**Carlos Filizzola**  
Senador de la Nación

**Fernando Lugo**  
Senador de la Nación